



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y portavoz del Gobierno; de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social; del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y de la ministra de Igualdad

Madrid, 3 de marzo de 2026

Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y portavoz del Gobierno, Elma Saiz. – Bien, muy buenos días, buenas tardes ya a todas y a todos. Muchísimas gracias un martes más por acompañarnos en esta rueda de prensa. Mi primer mensaje tiene que ver con la situación derivada de la intervención militar en Irán este fin de semana. La posición del Gobierno de España es insistir en el llamamiento al respeto al derecho internacional, a la desescalada de la violencia para encontrar una situación diplomática a este conflicto. Ni el Gobierno ni el conjunto de la sociedad española apoya al régimen represor de Irán. Pero la violencia no se debe combatir con más violencia porque produce una escalada de dolor y represión. Confundir el respeto al derecho internacional con un supuesto respaldo régimen que hemos condenado públicamente es ni más ni menos que un intento de sacar rédito incluso en situaciones de extrema gravedad como esta. Como ven, me acompaña el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, quien les dará cuenta de un informe que ha presentado al Consejo de Ministros y Ministras sobre la acción militar de EE. UU. e Israel y sus consecuencias.

En el plano económico, me gustaría trasladarles un mensaje de prudencia. El propio ministro de Economía, Carlos Cuerpo, ha sido claro esta mañana. Es pronto, pero el Gobierno está valorando el efecto de estas subidas sobre el bolsillo de consumidores, sobre la situación de industrias y empresas. La exposición directa de España es baja, tanto por la diversificación de nuestro mix energético como también por nuestras fuentes de abastecimiento en materia de crudo y de gas. Es obvio lo que voy a decirles, pero, indudablemente, el impacto va a depender de la duración de la situación y estamos monitorizando permanentemente la situación. También les diré que estamos mejor preparados que hace unos años. Y eso es, en gran parte, gracias al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dotado con fondos Next Generation. Esta misma mañana se ha informado en la comisión del plan de recuperación, presidida por el presidente Pedro Sánchez, de que se ha solicitado el sexto pago, en torno... asciende a la... en torno a la cantidad de 7.000 millones, como saben, es el penúltimo desembolso. Con este paso, España refuerza su liderazgo europeo al haber solicitado ya el 75 % de los fondos totales disponibles para nuestro país.

Por otro lado, dando continuidad a los acuerdos para proteger el tejido productivo de nuestro país, hemos dado luz verde al primer paquete de avales ICO destinados a empresas y autónomos de las zonas afectadas por las borrascas que han azotado la península ibérica en este comienzo de año. Una medida también de apoyo específica que hemos desplegado para la recuperación del potencial productivo de explotaciones agrarias afectadas.

Permítanme ahora poner en valor algunos datos que tienen que ver con el departamento, el ministerio que dirijo, puesto que esta misma mañana se han publicado los datos de afiliación a la Seguridad Social correspondientes al mes de febrero. El mercado laboral español supera los 21,9 millones de afiliados si descontamos el efecto calendario, la estacionalidad. Viendo la serie original, hemos



creado 100.000 puestos de trabajo en un mes. Es uno de los mejores febreros de la historia. Y este dato también, sin duda alguna, contribuye al mensaje de certidumbre que les quería trasladar sobre el impacto económico del conflicto en Oriente Medio. Si atendemos a este ritmo, los 22 millones de afiliados serán una realidad cercana en cuestión de semanas, diría.

Pero permítanme que, estando a las puertas del 8 de marzo, del Día Internacional de la Mujer, ponga énfasis en algunos datos que demuestran que estamos cerrando la brecha de género en el mercado laboral. Se lo resumo muy brevemente. Febrero termina con 10,3 millones de mujeres afiliadas a la Seguridad Social. Son 13 meses consecutivos por encima de los 10 millones y representan más del 47 % del total de ocupados en nuestro país. Solo en el último año, hemos sumado casi 233.000 mujeres más trabajando. 1.750.000 más mujeres que las que había en 2018. Desde ese año, la brecha de género en la tasa de empleo acumula una reducción del 14 %. La afiliación de las mujeres crece por encima de la de los hombres en todas las franjas de edad, pero lo hace especialmente en las mujeres más jóvenes, menores de 30 años, y en las mayores de 55. En conjunto, desde la reforma laboral, la afiliación femenina ha crecido 3,4 puntos porcentuales más que lo que ha crecido la de los hombres. Además, las mujeres de nuestro país apuestan cada vez más por el empleo autónomo, donde se registran cifras históricamente altas, con casi 1,3 millones de profesionales que trabajan por cuenta propia. Pero lo importante no es solo que haya más mujeres que nunca trabajando, es que lo hacen en mejores condiciones, con más contratos indefinidos, con salarios, con bases de cotización más altas. En concreto, sus bases de cotización crecen a un ritmo superior, en 3,6 puntos, a lo que lo hacen las de los hombres, estrechando las diferencias que aún persisten. Desde el año 2019, las bases de cotización de las mujeres han subido casi un 26 %.

En ese marco, el Consejo de Ministros ha aprobado una declaración institucional que la ministra que nos acompaña esta mañana, la ministra de Igualdad, Ana Redondo, les va a trasladar a continuación. También ella misma va a presentar las conclusiones de un informe sobre violencia digital contra las mujeres.

Paso ahora a concretarles los acuerdos más relevantes adoptados en el Consejo de Ministros, empezando por la aprobación de la ley del estatuto de las personas en formación práctica no laboral. Una aprobación que no puede ser más oportuna cuando ayer mismo superamos los 2 millones de jóvenes que han cotizado durante sus prácticas formativas no remuneradas desde el 1 de enero de 2024. Y, por cierto, el 56 % de estos 2 millones de estudiantes en prácticas formativas son mujeres. El conocido como Estatuto del Becario que hoy hemos aprobado incide en esta línea, garantiza derechos y evita el abuso de los jóvenes estudiantes que están dando sus primeros pasos en el mercado laboral. Como ven también comparece hoy junto a nosotros la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, que les va a ampliar la información al respecto.

En el ámbito de política territorial, dos menciones. En primer lugar, la aprobación de un real decreto-ley que modifica la Ley de Memoria Democrática sobre el

reconocimiento a personas fallecidas o con lesiones incapacitantes por su actividad en defensa y reivindicación de la democracia. Ese texto viene a ampliar el marco temporal previsto inicialmente en la ley que reconocía estas indemnizaciones a personas entre el 1 de enero de 68 y el 31 de diciembre de 1977, hasta la entrada en vigor de la Constitución el 29 de diciembre de 1978. De esta manera, esperamos ampliar el efecto reparador de esta medida. El plazo para presentar las solicitudes será de un año, prorrogable por otro año más por acuerdo de Consejo de Ministros.

Además, hemos aprobado la declaración institucional de reconocimiento a las víctimas de los sucesos del 3 de marzo de 1976 en Vitoria-Gasteiz. De este modo, se condena la actuación desproporcionada de la Policía armada a aquellos sucesos y se reafirma el compromiso con la memoria democrática, con la verdad, con la justicia y con la reparación. La declaración subraya la importancia del movimiento obrero de la época, que, pese a la ausencia de libertades sindicales, impulsó espacios de participación colectiva que contribuyeron, sin duda alguna, al avance democrático y al reconocimiento de derechos sociales y laborales. Estas víctimas han sido reconocidas y reparadas por las instituciones estatales recientemente, el pasado 23 de febrero se declaró el lugar donde se produjeron los hechos como Lugar de Memoria.

Por último, el Consejo de Ministros ha aprobado la provisión de plazas de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil para 2026. De esta manera, se formalizan las convocatorias para cubrir casi 4.500 plazas de estos cuerpos. Como apunte cultural, la semana pasada les invitaba a ver la Gala de los Goya y no me equivoqué en la recomendación. Fue una celebración a la altura de los 40 años que se conmemoraban de estos premios. Ha sido una de las ediciones más potentes, más emotivas, marcada no solo por el nivel de las candidatas, sino también por el compromiso social que, sin duda alguna, traspasó las pantallas. Mención aparte merece el discurso de honor de Susan Sarandon porque, en momentos como los que vivimos, es importante tener esperanza y saber elegir en qué lado de la historia se quiere estar. Y ya, como recomendación extra, no pueden dejar de leer "Un himno a la vida", el libro de Gisèle Pelicot, que va a recibir esta tarde la Orden del Mérito Civil de manos del presidente Pedro Sánchez. Ahora, sin más, le cedo la palabra a la vicepresidenta. Vicepresidenta.

Vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz. – "Graciñas". Gracias por su presencia. Bueno, como ven ustedes, tras una mesa de diálogo muy intensa que duró más de 15 meses en la anterior legislatura y en la que participaron activamente tanto los sindicatos de clase cuanto la patronal española, les quiero dar las gracias a los agentes sociales porque, más allá de que la patronal no haya firmado, y después hablaré de la patronal española, esta norma tiene la rúbrica, el trabajo de la patronal y de los sindicatos de nuestro país.

¿Qué estamos haciendo hoy? Algo creo que es muy hermoso, la reforma laboral para la gente joven en España. De esto va la norma que estamos presentando hoy aquí, de una reforma laboral que le habla a la gente joven. Daba la ministra portavoz ahora mismo los datos de personas en prácticas no remuneradas que, como les dije en



primera vuelta en esta... en esta casa, en la Moncloa, afectaba a 2 millones de personas en nuestro país. Les dije que no era una pequeña cosa, sino que había como ciertas distorsiones en el mundo del trabajo porque el impacto del denominado, de las denominadas personas becarias, es muy elevado en España. Decía la portavoz y decía bien, hablamos de 2 millones de personas, el 72,8 % entre 18 y 24 años, hasta un total de 1.400.000 personas, que me van a permitir que les diga, no voy a dar los datos, para no aburrirles, de la Inspección de Trabajo, bueno, generan una huida del derecho laboral, como conocen ustedes muy bien, y engrasan y engrasan, ustedes a veces son víctimas de ello en sus profesiones, pues el concepto de los mal llamados falsos becarios. Es decir, una distorsión auténtica en la economía española y, por supuesto, en el mundo del trabajo español. Pero fíjense otro dato que es muy llamativo, y es que el 22,2 % de estas personas becarias tienen hasta 59 años. Seguramente, cualquiera podría entrever de manera indiciaria que estamos hablando claramente de abusos.

Pero vamos a la cuestión. Lo que hacemos es lanzar y cumplir con el mandato de la reforma laboral, disposición adicional segunda de la reforma laboral que aprobamos con el componente 23 europeo, y desarrollar la norma que erradica y expulsa la precariedad de la vida de la gente trabajadora joven en España. Lo que hacemos aquí es... digamos que calibrar lo que es la formación de calidad en España y dejarla, preservarla y convertirla en un elemento de excelencia en España, y esa formación tiene que estar perfectamente reglada de lo que son las prácticas formativas laborales, que son de las que hoy, si les doy los datos a día de hoy, que la ministra portavoz y yo misma damos los datos de empleo, de afiliación y demás, explican que en España existan hoy apenas 4.500 contratos formativos en nuestro país. Es decir, que es como una pequeña anomalía. Y no se usa, sencillamente, porque el campo está abonado para el abuso en el llamado o conocido como el Estatuto del Becario.

En la primera comparecencia les puse ejemplos prácticos de gente que me había escrito diciendo lo que estaban haciendo. Bueno, lo que hacemos hoy es, en definitiva, una norma que es muy controvertida, y es muy controvertida porque lucha contra la precariedad, y cuando se lucha contra la precariedad pues hay fuelles que se resisten en muchos lugares. Si uno tiene a su disposición 2 millones de personas trabajadoras gratis, sin derechos y demás, a pesar de que hemos dado la cotización social a esas personas, pues, obviamente, no acude al mecanismo reglado y oficial, que debe ser el contrato formativo. Ahora bien, lo que hacemos es que, a partir de ahora, las prácticas no laborales en las empresas tienen que constar por escrito con un acuerdo específico en el que quede más que claro cuál es la formación que cada persona tiene que recibir y, además, tiene que tener una doble tutorización. Es decir, una tutorización por parte del instituto académico o administración pública en la que se preste y una tutorización en la empresa en la que presten esas prácticas formativas.

En segundo lugar, obviamente, todo lo que exceda de ese convenio que se ha suscrito para la formación va a ser considerado con una... amparado con una presunción de laboralidad, de igual manera que seguramente ustedes, lo digo con ironía y con mucho cariño, habrán sido o vivido estas circunstancias, pues aquel o aquella que en el mundo, por ejemplo, del periodismo y la comunicación, sustituya un puesto de trabajo, obviamente, ese puesto de trabajo, como saben ustedes, será auténticamente configurado en un contrato laboral de carácter, además, indefinido.

Es muy sorprendente que tengamos que estar diciendo esto a estas alturas del siglo XXI en España. Lo digo porque el Tribunal Supremo ha decidido y resuelto de manera reiterada hace muchos años ya qué es lo que estaba pasando en España con las mal llamadas prácticas de becarios y de becarias en nuestro país. Por tanto, lo que hace el Gobierno de España hoy, en definitiva, es cumplir con lo que los tribunales españoles están diciendo y haciendo. Les vuelvo a poner el ejemplo práctico en sus profesiones. Si una persona está haciendo prácticas no laborales, no podría publicarse ninguna de las piezas que ustedes escriben, no podría publicarse ninguna imagen gráfica..., yo sé que ustedes se ríen porque muchos y muchas conocen de qué estamos hablando, no podría publicarse ninguna imagen gráfica de sus experiencias, no podría emitirse ninguna voz ni ninguna, por supuesto, pieza en un medio televisivo, redes sociales y demás. Esto no lo digo yo, lo dice el Tribunal Supremo de nuestro país. Es decir, que no puede haber ningún tipo de lucro o beneficio mercantil respecto de las prácticas no laborales en las empresas.

Obviamente, lo que hacemos que es la gran novedad es que otorgamos un elenco de derechos a las personas en formación y de deberes. Entre ellos, los más destacados, pues que puedan ser compensados por los gastos que irroguen esa práctica no laboral en las empresas. Y dos elementos más, que es que la Inspección de Trabajo eleva las cuantías y las sanciones, en caso de vulneraciones, podrán superar los 250.000 €. Y, obviamente, lo que estamos fomentando es, con esos cambios en el mercado de trabajo, pues que, después de esa práctica no laboral en las empresas, vamos a incentivar a las empresas para que contraten de manera indefinida a esas personas. Permítanme que les diga que es la reforma laboral de la gente joven. Lo están esperando. Es una de las medidas más valoradas por la ciudadanía en nuestro país.

Esto, si me permiten hoy, también va de la mano con algo en lo que estamos volcados en el Gobierno de España, que es luchar contra la precariedad y contra el paro juvenil en nuestro país. Lo digo porque hoy se hacen públicas las ayudas muy importantes a tres programas claves como son el Investigo, el primera oportunidad de las Administraciones públicas, pero el TándEM, que va de esta realidad, que supone más de 100 millones de euros, que ha beneficiado a más de 3.000 personas jóvenes en España, cuyo éxito..., empezamos con estos programas en el plan de recuperación y los hemos hecho estructurales en el Ministerio de Trabajo, pero cuyo éxito es tan



llamativo que hemos tenido, como saben, que reiterar las convocatorias en los mismos. Por tanto, esto es lo que explica la acción transversal y deliberada desde muchos frentes del Gobierno de España, que la tasa de desempleo juvenil hoy, que damos los datos, sea tan solo de 189.000 personas de 2.400.000. Y yo termino.

Hoy el Gobierno de España hace lo que tiene que hacer. Hace lo que tiene que hacer. Hacemos el bien el Gobierno de España. En una España que es moderna y con derechos. Hoy, este texto sale al Congreso de los Diputados. Y yo me dirijo claramente al Partido Popular. Y queremos ver si el señor Feijóo está del lado de la juventud de nuestro país o va a volver a golpearles en la cara. Lo digo claramente. Si el Partido Popular sirve para algo en nuestro país, en este caso, para acabar con..., bueno, creo que un elemento de fraude brutal en nuestro país, que es justamente esta norma, que es un mandato de los agentes sociales, disposición adicional segunda de la reforma laboral, o le pega una bofetada a la juventud española en nuestro país. Esta es la opción que tiene, en este caso, el Partido Popular. Pero digo más y termino.

Para deconstruir el relato que se hace sobre los jóvenes. No es verdad lo que se dice de la juventud en nuestro país. No son un bloque reaccionario. No son la juventud de cristal, no lo son. No es verdad que sean de extrema derecha. El 75 % de la juventud española en toda la demoscopia de España no son votantes de la extrema derecha en nuestro país. Por tanto, les pido que no miremos el dedo, que miremos la luna. Y la luna es el 75 % y no el 25 %. Y la luna son jóvenes que tienen una formación extraordinaria, que aman su país, que están comprometidos con la causa climática, que son feministas en sus comportamientos diarios y que quieren una España mejor. Quiero terminar de esta manera porque esta reforma va directamente para los jóvenes en España. Y termino.

Acabo de escuchar lo que acaba de decir el presidente de la patronal. Y yo, permítanme que les haga una consideración. Creo que, desde que se ha hecho una foto con Milei, está irreconocible. Y digo esto porque de esta norma ha formado parte la patronal española. Y digo esto porque esta norma lo que hace es cumplir con las resoluciones del Tribunal Supremo en España. Es decir, el Gobierno de España está del lado de la legalidad. Y con las declaraciones que acaba de hacer el presidente de la patronal española, que está en campaña para ser reelegido, obviamente, se coloca en contra de la ley y del Tribunal Supremo en España. Es decir, se está colocando del lado del fraude en nuestro país. Y yo le pido a la patronal española, de verdad, que se coloque del lado de la ley y del Tribunal Supremo en España, no del lado del Gobierno de España, sino de la legalidad en nuestro país. Digo porque sus declaraciones ahora mismo son bastante..., bueno, cuando menos elocuentes. Y lo digo también porque ya está bien de abusar de una generación a la que le hemos privado de derechos. Termino.

De los datos más destacables que tenemos hoy del mercado de trabajo, lo sabemos muy bien la ministra portavoz y yo misma, es que el cambio radical es que dos de cada tres jóvenes hoy, lo nunca visto, tienen un contrato indefinido. Y la España de la precariedad, la España negra de Mariano Rajoy y del señor Feijóo condenó a las generaciones jóvenes al 56,9 % de desempleo. Justo vamos en dirección opuesta. Por tanto, creo que el Gobierno hace lo que tiene que hacer, defender la legalidad, defender las resoluciones judiciales y, obviamente, a la espera, con entusiasmo, de escuchar a las gentes de la derecha y de la extrema derecha qué quieren, qué país quieren para la gente joven en nuestro país.

Y termino. Aunque lo va a hacer nuestra ministra de Igualdad. Me van a permitir que les diga, la política se hace desde todos los sitios, y hoy tenemos, lo he dicho también en el Consejo de Ministros, creo que una noticia maravillosa, y es que se reconoce una de las historias más cruentas de todas las dictaduras del mundo, que son los asesinados de Vitoria. Me quiero sumar, porque me siento muy orgullosa de que hoy el Consejo de Ministros apruebe una declaración condenando efectivamente el golpe y creo que la dictadura más brutal que hemos tenido en nuestro país. Pero recordar, que esto es lo importante, que el relato que se ha construido no era así, sino que cuando nos encontramos en los últimos momentos de la dictadura y de la transición española, la violencia fue mayúscula, las huelgas fueron enormes y la democracia llegó a España, no desde los palacios, sino gracias a la gente trabajadora de nuestro país. Por tanto, hoy, sí, me siento muy orgullosa de que el Consejo de Ministros apruebe esta declaración, igual que el próximo martes va a aprobar lo mismo exactamente para el Día de la Clase Obrera Galega, el 10 de marzo, en el que pasó algo muy similar a lo que hoy, por desgracia, vivimos y recordamos en España. Nada más y muchas gracias.

Portavoz. – Gracias, vicepresidenta. Ministro Albares, tienes la palabra.

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares. – Gracias. Buenos días. El ataque de Estados Unidos e Israel a Irán en la mañana del 28 de febrero y la respuesta de Irán han desatado un nuevo ciclo de violencia, de conflicto, de inestabilidad en Oriente Medio. Las acciones militares de Estados Unidos e Israel no se enmarcan en una acción colectiva ni en la Carta de las Naciones Unidas. Asistimos, igualmente, a un recrudecimiento de ataques injustificados por parte de Irán a muchos países en la región: Arabia Saudí, Baréin, Catar, Emiratos Árabes Unidos, Irak, Israel, Jordania, Kuwait, Omán, que rechazamos y condenamos. También a Chipre, un socio de la Unión Europea al que traslado toda nuestra solidaridad. La guerra se ha extendido ya al Líbano también.

Estamos ante un salto cualitativo y cuantitativo de violencia con consecuencias imprevisibles, no solo para la región, sino, incluso, más allá. España defiende la desescalada, la negociación y el derecho internacional. Nuestra voz quiere equilibrar



y traer razón. Y también ese es el papel que pedimos que desempeñe la Unión Europea y así lo trasladé el domingo durante el Consejo de Asuntos Exteriores extraordinario de ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea. No podemos resignarnos a que la guerra sea la forma natural de relacionarse y de establecer un equilibrio de poder en Oriente Medio. La violencia nunca trae la paz. La violencia nunca trae ni la estabilidad ni la democracia. La violencia trae más violencia y caos.

He hablado con mis homólogos de prácticamente toda la región: de Arabia Saudí, Baréin, Kuwait, Emiratos, Omán, Catar, Jordania, Turquía, Azerbaiyán, Egipto, Uzbekistán, y a aquellos que han sufrido ataques, les he trasladado nuestra solidaridad y pleno apoyo a su integridad territorial y a la paz y la estabilidad en la región. La seguridad de los más de 30.000 españoles que se encuentran en estos momentos en la región es nuestra prioridad absoluta. También la seguridad de los equipos de las embajadas y de sus familias, a quien quiero reiterar mi agradecimiento y mi reconocimiento por la extraordinaria labor que están realizando, algunos de ellos en circunstancias muy difíciles, especialmente, nuestra embajada en Teherán. Todos ellos se encuentran bien y, al momento en el que les hablo, no ha habido ni fallecidos ni heridos en nuestra colonia.

Nuestras embajadas y consulados mantienen una labor de permanente asistencia a los ciudadanos españoles en la región, y les atienden en los teléfonos de emergencia habilitados en cada embajada. La División de Emergencia Consular del Ministerio de Asuntos Exteriores permanece operativa las 24 horas del día, los siete días de la semana, con refuerzos de personal diplomático en la sala de crisis y hemos habilitado líneas telefónicas suplementarias para reforzar la atención consular. Hasta hoy, solo en la sala de crisis del Ministerio de Exteriores, se han recibido casi dos mil llamadas desde el sábado y hablamos de miles y miles de llamadas, si les sumamos las que están recibiendo las embajadas. Pido a todos los españoles desplazados temporalmente en la región que se inscriban en el registro de viajeros para mejorar el seguimiento y la capacidad de asistencia. Y recordarles que, a través de las redes sociales, de las páginas web y los teléfonos de emergencia, los españoles pueden tener información puntual y actualizada, tanto los del Ministerio de Asuntos Exteriores, con los de las embajadas de la región.

Les anuncio también que están ya en marcha las operaciones de evacuación de los españoles en distintos países de la región. Por motivos evidentes de seguridad, no voy a entrar en ningún detalle hasta que no vayan concluyendo con éxito. Los medios empleados, el nivel de dificultad y la duración de cada una de ellas varían mucho de un país a otro, pero estamos empleando ya todos los medios, tanto terrestres como aéreos, que cada circunstancia de cada país nos permite para repatriar lo antes posible el mayor número de españoles que lo deseen. Y les informo de que algo más de 175 españoles vuelan ya hacia Madrid desde Abu Dabi en un vuelo comercial de

Etiad que está previsto que llegue a Madrid sobre las 19:00. Tenemos también previsión de que a lo largo del día de hoy otros vuelos salgan de Emiratos vía Estambul. Como les digo, otras operaciones de evacuación están preparándose en estos momentos, e iremos informando según vayan concluyendo con éxito.

Hoy, a las 16:00, volveré a reunirme telemáticamente con todos los embajadores, embajadoras y encargados de negocios de todos los países de la región, en una segunda videoconferencia, mantuve una el domingo por la mañana, para dar seguimiento a la situación sobre el terreno y coordinar una respuesta global, coordinada y adaptada a las circunstancias específicas de cada país. Y en respuesta a la crisis regional que está sufriendo Oriente Próximo, vamos a reforzar de manera inmediata los medios materiales y humanos de las embajadas en la región, además de posicionar otros recursos para preparar posibles evacuaciones en cuanto se vayan abriendo ventanas de oportunidad. Y en ese sentido, vamos a reforzar de manera prácticamente inmediata las embajadas de Emiratos Árabes Unidos, de Arabia Saudí y de Omán, y vamos a tener un despliegue diplomático en Baréin, que en un primer momento vamos a situar en Riad.

Portavoz. – Muchas gracias, ministro. Ministra Redondo.

Ministra de Igualdad, Ana Redondo. – Muchísimas gracias, ministra portavoz. Pues bien, en una semana tan importante como esta del 8M para las demócratas y los demócratas de este país, en el Consejo de Ministros hemos presentado la declaración institucional y también hemos hecho público este informe sobre la violencia digital contra las mujeres. Voy a anudar ambos temas porque tienen un contenido evidentemente común.

Como saben, en 1977, la Asamblea General de Naciones Unidas declara el día 8 de marzo como día para la igualdad real y efectiva. A fecha de hoy, no hay ningún país que haya llegado al objetivo marcado hace casi 50 años. Ningún país ha conseguido ese fin, que era la igualdad real y efectiva, y, en la media, tenemos un decalaje de un 64 % en pérdida de derechos de las mujeres con relación a los hombres. Celebramos este 8M en 2026 en un marco de violencia creciente. Violencia creciente que se concreta tanto "offline" y estamos viendo estos conflictos y ataques en Irán, en Afganistán, por supuesto, el genocidio de Gaza o en Ucrania, pero también estamos siguiendo una violencia creciente "online", con una estrategia prácticamente orquestada para vulnerar los principios básicos de nuestra democracia y de la democracia en general en el mundo, los principios de igualdad, de libertad y de pluralismo político, lo que está provocando un ascenso importante de los movimientos autoritarios y de las ideologías reaccionarias.

Es evidente que de esta violencia "offline" y "online", que se comporta en un "continuum", como si dijéramos en un río de violencia que no cesa, las mujeres son



las principales damnificadas de una forma desproporcionada. Los datos del informe nos demuestran que el 70 % de las demandas a plataformas se producen, precisamente, por violencia contra las mujeres. El 83 % de las menores, de las mujeres menores de 35 años, han sufrido acoso u hostigamientos en las redes sociales de forma puntual. Este dato se incrementa en el caso de las mujeres en política, representantes políticas o en posiciones institucionales, donde el 57 % tienen, no ataques puntuales, sino campañas, precisamente, de desprestigio y de deshumanización. El 72 % de las periodistas, de las "influencers", de las activistas, también reciben este tipo de ataques de una forma constante y que perjudica, lógicamente, su honor y su profesión.

Las consecuencias son muy impactantes, las consecuencias son dramáticas, y son consecuencias tanto en el ámbito personal, individual, para estas mujeres que sufren estos ataques y estas violencias, desde la autocensura, el abandono de las redes sociales, problemas físicos y psicológicos, e incluso, en algunos casos extremos, el suicidio, pero también tenemos constancia de los efectos a nivel general, de los efectos democráticos. Porque este tipo de campañas y de violencia, desde luego, repercuten en una disminución del pluralismo en las redes sociales y, en definitiva, de un debate abierto y de un debate respetuoso entre aquellos que piensan diferente. Esto, lógicamente, el algoritmo lo pretende, lo busca y lo amplifica. El "modus operandi" de este salvaje oeste digital es muy variado y, además, está reforzado por el anonimato y la falta de controles y de todo tipo de límites.

Hemos detectado, en el informe se plantean, hasta cuatro formas distintas de actuación en este, como digo, "modus operandi" en el salvaje oeste digital. En primer lugar, campañas de desinformación. Campañas de bulos, de mentiras, de desinformación, que lo que intentan plantear es una realidad alternativa en un relato donde todo es relativo, donde la realidad y la visión de la realidad se confunden y no es capaz el ciudadano o la ciudadana de saber exactamente dónde está la verdad. Por lo tanto, son campañas muy peligrosas de desinformación. También hemos evidenciado una violencia cultural. Una violencia cultural que se concreta, en muchas ocasiones, en una resignificación terminológica. Las brujas del siglo XIV y XV hoy son las "Charos" del siglo XXI, o las arpías del Siglo de Oro español son hoy, por ejemplo, las neo... o las... "neo-Charos" o las mujeres de más valor. Por lo tanto, estamos hablando también de una resignificación muy importante de la terminología en relación con las mujeres, fundamentalmente.

También nos encontramos con violencia sexual explícita. No solamente a través de la pornografía, que es una pornografía misógina, es una pornografía violenta, donde las mujeres son sometidas sistemáticamente, donde hay una violencia explícita frente a ellas, sino también la utilización de la inteligencia artificial para despersonalizar, deshumanizar, en definitiva, el cuerpo de las mujeres, utilizando su rostro y su

identidad. Plataformas como Onlyfans o como plataformas digitales que tienen que ver con la utilización de mujeres son generalizadas y, en muchas ocasiones, terminan o acaban con esas mujeres en situación de prostitución.

Y, por último, algunos casos que nos parecen especialmente significativos por lo que connotan, como son los que tienen que ver con la romantización de roles tradicionales de las mujeres en los siglos pasados, en el siglo pasado, hace 50 años. Estamos viendo una recuperación de esos estereotipos y de esos roles, a los que se da un especial valor. Estamos hablando de las campañas, por ejemplo, de "trad wives", que vienen de Estados Unidos, o de las mujeres de kilómetro cero, esas mujeres vírgenes, que están especialmente valoradas por determinados grupos de hombres, o también, por ejemplo, las mujeres de alto valor. Precisamente sobre estas mujeres de alto valor, que lo que hacen es reproducir los estereotipos y roles tradicionales de las mujeres, es en lo que nos hemos basado para la campaña del 8M este año, siendo Ángela Molina la protagonista de una campaña que yo creo que nos hace pensar, precisamente, sobre la recuperación de estos roles y lo que significan en cuanto a la limitación de la libertad de las mujeres.

El estudio termina planteando el qué hacer, cómo responder ante este ataque, que es un ataque masivo, que es un ataque global y que es un ataque directamente que incide en la libertad y en la igualdad de las mujeres. Desde luego, lo que tenemos es que defendernos. Defendernos y, además, ser faro para otros países. Somos el país que ocupa el cuarto lugar, la cuarta posición en el índice europeo de igualdad. Hemos avanzado enormemente en estos 50 años de España en libertad hacia una sociedad democrática y donde la libertad de las mujeres se va garantizando y conquistando con amplias dosis y creo que es importante mantener esa defensa de lo que se ha conseguido y ese compromiso con lo que tenemos que seguir impulsando.

En este sentido, el informe propone algunas acciones, como, por ejemplo, el refuerzo de controles. Si estamos diciendo que la democracia, fundamentalmente, es control, no puede ser que las plataformas, las redes sociales, estén fuera de control, porque entonces estarán fuera de la democracia. El controlar las redes, el controlar las plataformas, es una exigencia, es un imperativo democrático. Hay que reforzar la soberanía digital, por supuesto, también desde el punto de vista de la Unión Europea.

La soberanía digital es esencial en este marco más amplio y, a través de las directivas comunitarias que este año, probablemente, se impulsarán desde el Parlamento Europeo, tenemos que ser conscientes de incorporar esa soberanía a nuestra cartera de actuación. Por supuesto, la Carta de Derechos Digitales presentada recientemente, que debe ser desarrollada. La protección de los menores es esencial, la protección de los menores frente a las redes sociales, frente a la pornografía, con esa prohibición de que los menores de 16 años puedan estar en las redes sociales, o la verificación



de la edad en el caso de las plataformas y de las páginas de pornografía de cualquier tipo.

Y por último también, rescatar los elementos y medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que, como saben, celebra en estos días su primer aniversario. Se han ampliado, se han realizado muchas de las acciones incorporadas al Pacto de Estado, pero, desde luego, aquellas que tienen que ver específicamente con la violencia digital, tenemos que impulsarlas, y este es el año para hacerlo. En todo caso, el objetivo es conseguir que el pasado no avance, como dice la campaña del ministerio, y con todas estas medidas y el impulso de España y el compromiso, vamos a hacer lo posible para que ese pasado, que es un pasado de violencia, que es un pasado de negación de los derechos de las mujeres, que es un pasado antidemocrático, no avance. Gracias.

Portavoz. – Gracias, ministra.

Esther Redondo Escudero (La Sexta). – **Gracias. Buenas tardes. Quería preguntar al ministro de Asuntos Exteriores, en primer lugar, ministro, si han sopesado ustedes las consecuencias de no permitir que Estados Unidos utilice las bases de Rota y de Morón, si les preocupa el alejamiento del Gobierno con la Administración Trump. También pedirle, ministro, una valoración sobre las duras críticas que ha hecho Israel, a través de su ministro de Asuntos Exteriores, a esta decisión. Y, por último, si ustedes temen quedarse solos en Europa, dado que las principales capitales europeas: Berlín, Reino Unido, también París, han mantenido una posición totalmente distinta a la que está manteniendo el Gobierno español. Gracias.**

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. – Sí, muchas gracias. Mire, las bases de uso conjunto con Estados Unidos son bases de soberanía española que tienen un marco dentro del tratado con los Estados Unidos y es dentro de esa premisa, de nuestra soberanía y del marco del tratado, en el cual pueden ser utilizadas. Por lo tanto, no hay nada extraño ni sorprendente y, por lo tanto, no, no esperamos, en absoluto, ninguna consecuencia. Yo creo que el compromiso de España con la seguridad euroatlántica está fuera de toda duda. Estamos en estos momentos en un despliegue absolutamente histórico en el flanco oeste de la OTAN y, por lo tanto, de la seguridad euroatlántica, con casi 3.000 soldados y con nuestros aviones patrullando los cielos y garantizando la seguridad de los países bálticos, estamos con tropas en una misión bajo bandera de Naciones Unidas en Líbano, estamos también en Irak; por lo tanto, el compromiso de España con la seguridad euroatlántica y el hecho de que España sea un aliado comprometido y fiable está absolutamente fuera de toda duda para todo el mundo.

Sobre el posicionamiento del ministro de Asuntos Exteriores de Israel, me parece realmente absurdo y ridículo su planteamiento. España tiene una posición y una política exterior que es coherente. Nosotros decimos exactamente lo mismo, por los mismos principios, y con los mismos objetivos, que es defender la paz, la estabilidad mundial, el derecho internacional. Los principios de la carta de Naciones Unidas, y lo decimos en Ucrania, lo decimos en Gaza, lo decimos en Venezuela, lo decimos en Groenlandia y en Irán. Y, por lo tanto, yo creo que esos comentarios se descalifican por sí mismos.

Sobre lo de quedarnos solos, me suena familiar. Me recuerda al reconocimiento del Estado de Palestina, me recuerda a nuestro posicionamiento en Gaza. Desde luego no estamos solos en estos momentos. La posición del Gobierno de España representa el sentimiento abrumadoramente mayoritario de los españoles y el sentimiento abrumadoramente mayoritario en el mundo. Somos muchos más, infinitamente muchos más países y millones de personas en el mundo los que seguimos creyendo en el multilateralismo, los que seguimos creyendo en la carta de las Naciones Unidas, en el respeto al derecho internacional, los que seguimos creyendo que al final la cooperación es siempre mucho más poderosa que la confrontación. Por lo tanto, me suena familiar, y también esos momentos en los que se decía que íbamos solos, luego resultó que no íbamos solos, éramos los primeros y estábamos liderando una inmensa mayoría que venía después con nosotros.

Portavoz. – Gracias, ministro.

Irene Castro Ramírez (elDiario.es). – Hola, que tal. Buenos días. Para el ministro de Exteriores, sobre el uso de las bases para esta operación, le quería preguntar cómo ha sido la conversación con Estados Unidos, cómo ha encajado... si Estados Unidos solicitó el uso de estas bases para llevar a cabo el ataque a Irán. Porque, bueno, ayer se vio cómo salían los aviones. Si nos puede dar algún detalle de esa operación, de esa decisión.

Y a la ministra portavoz le quería preguntar... Entramos en la recta final para la presentación de los presupuestos generales del Estado porque se han comprometido a presentarlos en el primer trimestre. Le quería preguntar cuando tienen previsto llevarlo al Consejo de Ministros y qué está pasando para que no lo hayan hecho todavía, porque siempre han dicho que estaban prácticamente listos. Y si tienen ya pensado el plan para proteger a las personas que han quedado sin protección después de la caída del escudo social. Muchas gracias.

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. – Sí, muchas gracias. No he tenido ninguna conversación con ningún representante norteamericano ni ninguna solicitud al respecto.



Portavoz. – Bueno, pues como hemos dicho en repetidas ocasiones, los presupuestos se presentarán a lo largo del primer trimestre, acaba de comenzar el mes de marzo, así que estamos, insisto, en ese trabajo. Preparar un proyecto de presupuestos no es una tarea que sea simple, sino que requiere muchísimo trabajo, trabajo previo, también de diálogo, de interlocución, y es en lo que estamos inmersos para cumplir con ese compromiso de que sea antes de que acabe el primer trimestre de este año. Y el Gobierno todos los días trabaja para aunar mayorías suficientes para seguir desplegando todas las medidas de protección social, como algunas de las que hoy he mencionado en mi intervención en el Consejo de Ministros y es la manera en la que trabajamos, buscando diálogos y aunando mayorías suficientes para sacar adelante importantes leyes. Hoy mismo protegemos a los jóvenes frente a la merma de derechos, como ha dicho la vicepresidenta, y ese es el quehacer diario del Gobierno.

Carlos Elordi Cué (El País). – Sí. Al ministro de Exteriores, en la guerra de Irak, que ahora se está recordando mucho, España estuvo con Estados Unidos y Alemania y Francia estuvieron en contra. Ahora estamos viendo una posición contraria. Alemania y Francia están más cerca de Estados Unidos que España, España claramente alejados. Con un poco de perspectiva histórica, ¿por qué cree que eso ha pasado y por qué están tan convencidos de que ahora España si está en el lado correcto de la historia?, y, sobre todo, si nos puede dar algún detalle más sobre la evacuación. Entiendo que no tienen todavía los números definitivos, pero de esos 30.000, a cuánta gente creen que van a tener que evacuar, de qué dimensiones estamos hablando.

A la vicepresidenta Díaz, en el pasado hemos visto que Sumar se alejaba de decisiones del Gobierno con respecto cuestiones militares como estas y si esta vez hay más sintonía con la decisión de no contribuir, de no dejar las bases, si Sumar iría más allá, si hay algún debate sobre eso

Y a las dos, pero no sé cuál de las dos, qué pasa con el escudo social. Cayó la semana pasada, ahora estamos viendo que puede haber una crisis inflacionaria como la que hubo con Ucrania, están negociando los dos sectores del Gobierno con otros socios para recuperar ese escudo social, para trocearlo y traerlo sin desahucios o para traer uno nuevo con respecto a Irán... En fin, ¿qué se puede hablar y cuándo lo van a aprobar? Gracias.

Portavoz. – Empiezas.

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. – Sí, muchas gracias. Sobre el posicionamiento de cada uno de los países, yo solo puedo responder por el posicionamiento del Gobierno de España. El Gobierno de España, claramente, y yo creo que, acompañando el sentimiento mayoritario de los españoles, creemos

que al final el estar con un orden internacional basado en reglas predecibles, que la multipolaridad sea gestionada a través de la multilateralidad, que la competición esté gestionada también por la cooperación es mucho más beneficioso para todos que la confrontación. Al final estamos ante una disyuntiva. O el derecho internacional y los principios de la carta de Naciones Unidas o la ley de la selva donde impera la ley del más fuerte. Pero eso es un mundo más inestable para todo el mundo. Para todo el mundo. Y por eso tenemos el posicionamiento que tenemos desde hace más de cuatro años en Ucrania. Por eso tenemos el posicionamiento que tenemos en estos momentos en Oriente Medio, tanto en Gaza como en esta escalada bélica que se está dando, que es un salto inmenso tanto cualitativa como cuantitativamente. Con unas bifurcaciones y con unas consecuencias que en estos momentos son imposibles de prever. Vemos ya cómo la guerra y la inestabilidad se ha extendido a todo Oriente Medio. Vemos oleadas de misiles y drones sobre prácticamente todos los países de Oriente Medio, vemos la guerra extenderse con fuerza en Líbano, vemos una situación muy preocupante en el estrecho de Ormuz, un incremento de los precios energéticos muy claramente, miren los precios del gas cómo se han incrementado a lo largo del día de hoy y, por lo tanto, también hay una protección de los españoles, de nuestros trabajadores, nuestras empresas, nuestros consumidores. Todo es lo que está teniendo en cuenta el Gobierno de España, tanto la necesidad de mantener un orden mundial basado en reglas y que no sea la ley de la selva la que impere como los intereses muy directos de los españoles, de nuestros agricultores, de nuestros empresarios, de nuestros ciudadanos en general.

Y después, sobre las evacuaciones, no puedo entrar en detalles por motivos de seguridad muy claros. Sí le puedo decir que en estos momentos tenemos diseñadas evacuaciones por vía terrestre como por vía aérea para poder utilizar cualquiera de las dos allí donde haya una ventana de oportunidad. Que en las de vía aérea barajamos tanto medios propios, del Ministerio de Defensa, como vuelos comerciales como el que en estos momentos está volando hacia España y que las circunstancias de seguridad y la complejidad son muy muy distintas.

Los números de los que hablamos es difícil porque solamente allí donde se están abriendo ventanas de oportunidad y los espacios aéreos han estado hasta ahora mayoritariamente cerrados no podíamos ni siquiera plantear una evacuación. Las situaciones más difíciles, sin ninguna duda, la tenemos en Irán, donde el número de españoles es muy reducido, algo más de 150. Hace unos meses cuando la situación empezó a tensionarse fuimos el único país del mundo que me realizó una evacuación vía Azerbaiyán. Quiero agradecer la colaboración de ese país y, por lo tanto, el número de españoles, aunque la evacuación es muy compleja, es muy reducido, y por número, por el número de españoles, en estos momentos es Emiratos lo que concentra toda nuestra atención. Tenemos 13.000 españoles en estos momentos. Y por la propia estructura del país, es un país muy turístico, teníamos lo que en la jerga diplomática



llamamos transeúntes, personas que están de paso por trabajo, por turismo o en escala. Son los dos puntos, uno por número y porque el espacio aéreo está cerrado, un país enclavado en estos momentos, rodeado de otros países que tienen su espacio aéreo prácticamente cerrado también, entonces tampoco un traslado terrestre sería factible, pero esta mañana ha habido la posibilidad de que saliera un vuelo comercial a Madrid y ya vuelan algo más de 175 españoles, como Irán, por motivos evidentes, de seguridad, son los dos sitios más complicados. Desde luego, el gabinete de crisis y la sala de crisis del Ministerio de Asuntos Exteriores van a estar ininterrumpidamente abiertos 24 horas al día hasta que el último español que quiera regresar lo pueda hacer.

Portavoz. – Contestas tú y luego yo.

Vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social. – Sí. “Graciñas” por su pregunta. Siempre les digo que las posiciones son del Gobierno de España, que es mancomunado, más allá de que seamos un gobierno bipartito y con distintas configuraciones. Digo esto porque creo que en la alocución que usted hacía, lo que hay que recordar es lo que hoy echa de menos el señor Feijóo, y hoy el señor Feijóo lo que echa de menos es el gobierno de la guerra de Aznar. Eso es lo que echa de menos el señor Feijóo. Y creo que el Gobierno de España, lo que está haciendo, como decía el ministro Albares, es todo lo contrario. Es ser el gobierno que da seguridad, es el gobierno de la paz, la democracia, los derechos humanos y, efectivamente, de la dignidad en el mundo. Y sé muy bien de lo que estoy hablando porque nos están llegando los parabienes de todos los lugares del mundo. Y si, como decía el ministro Albares, y lo doy por reproducido, casi si estuviéramos en una sala, en un tribunal, y es que hemos mantenido idéntica posición en Irán, en Venezuela, en Ucrania y, por supuesto, en Palestina.

Termino, no hay relativismo cultural ni relativismo de los derechos humanos. La legalidad internacional es, para siempre, en todos los lugares, y a la vez en el mundo. Por tanto, claro que sí, el Gobierno de España está haciendo lo que tiene que hacer y el señor Feijóo nos da hoy, creo que, de manera torpe, aquel recuerdo con aquella imagen del peor gobierno de la historia, que es el del señor Aznar, con el sufrimiento que causó a los españoles y las españolas y con, efectivamente, ser un gobierno que era profundamente defensor de la guerra.

Y termino, y vamos a coincidir, estoy segura, las dos ministras, yo el mensaje ya lo dije ayer, lo vamos a volver a hacer. Absoluta tranquilidad y calma a las familias españolas, los trabajadores, las empresas, porque ya lo hemos hecho. Ya se nos cayó 11 puntos del PIB, ya lo hemos hecho. Por lo tanto, en lo que vamos a trabajar, es en la pérdida de poder adquisitivo, en el sostenimiento de las empresas, en el sostenimiento de los puestos de trabajo, que ya, por desgracia, no, creo, querida ministra portavoz, que tenemos experiencia acumulada, pero sí me gustaría dar un

mensaje de tranquilidad a la gente de nuestro país porque lo vamos a volver a hacer y, desde luego, a diferencia de lo que hace la derecha en nuestro país, nosotros íbamos a estar del lado de los españoles y las españolas. La pregunta que hay que hacerle al señor Feijóo es de qué lado está.

Y termino. La política de defensa en España la hacen los españoles y las españolas, no la hace el señor Trump. Desde ningún lugar del mundo. La decidimos aquí. Y creo que lo clave hoy también es que España no está disponible, efectivamente, para bombardear Irán de manera ilegal, como está pasando.

Portavoz. – Cogiendo el testigo de la vicepresidenta, estamos preparados, tenemos experiencia, vivimos un episodio similar en 2022, por eso quería lanzar este mensaje de prudencia. Estamos monitorizando la situación y yo creo que lo que no podemos es añadirle a la incertidumbre especulación. Ese mensaje de prudencia, de tranquilidad, y de que vamos a estar acompañando y desplegando, como lo hemos hecho en no pocas situaciones difíciles que ha tenido que afrontar este Gobierno, medidas para acompañar al tejido productivo, las empresas, los autónomos, a las pymes y al conjunto de ciudadanía, así que ese mensaje de tranquilidad y de prudencia.

Me está preguntando por el... Bueno, ya.... como ya he dicho, hay un par de medidas que se han llevado en este Consejo de Ministros y estamos trabajando para aunar mayorías y proteger, seguir protegiendo a la ciudadanía.

Paula de las Heras Bergareche (Colpisa). – **Sí, buenas tardes. Al ministro de Exteriores, por favor, deduzco de sus anteriores declaraciones que no, pero quería saber si la negativa a autorizar el uso de las bases de Rota y Morón ha provocado ya algún tipo de queja por vías diplomáticas por parte de Estados Unidos o de algún otro país aliado de la UE. Y, de nuevo, entiendo que no, que no está entre los 175 españoles que vuelan ya desde Abu Dabi el rey emérito, porque supongo que lo habría dicho, pero, por si acaso, le pregunto si está en las previsiones del Ministerio su repatriación y, en todo caso, cuál sería su recomendación.**

Y a la ministra portavoz, por favor, al margen del eventual decreto con un escudo social para hacer frente a la situación que se vive en Oriente Próximo, la semana pasada el Congreso tumbó ya dos Reales Decretos-Leyes y el Gobierno ha manifestado su intención de repescar las medidas que en ellos se contenían. Quería saber si nos puede aclarar la vía por la que se van a repescar esas medidas y, en concreto, si están dispuestos a sacrificar la moratoria antidesahucios a fin de salvar el resto de medidas contenidas en esos decretos.



Y, por otro lado, ya por último, ERC ha presentado hoy enmienda a la totalidad de los presupuestos en Cataluña y exige garantías de modificaciones legislativas que habiliten a la Agencia Tributaria catalana para asumir la recaudación del IRPF, que es algo que está más en manos del Gobierno que de la Generalitat de Catalunya. Quería saber si el Gobierno contempla, en el corto plazo, impulsar alguna de esas modificaciones y si alberga algún temor a un adelanto electoral en Cataluña, gracias.

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. – Gracias. No. Quejas ninguna. Y sobre el rey emérito, no he verificado la lista de los ciudadanos que viajan en estos momentos porque he recibido confirmación de mi equipo del despegue del avión y del número de personas, pero no he verificado. Asumo que, si viniera en ese vuelo, yo lo sabría. En cuanto a una posible repatriación, todo lo que toca al rey emérito le corresponde a la Casa Real informar y opinar al respecto.

Portavoz. – Bien, como ya he dicho, estamos trabajando para aunar las mayorías suficientes para sacar adelante las medidas que son importantes para proteger a la ciudadanía y, como ya he dicho esta misma mañana, ya llevamos dos cuestiones que no requieren rango legal y estamos trabajando intensamente para encontrar esas mayorías suficientes y para que vean la luz. También quiero poner en valor que la semana pasada salieron adelante dos importantes decretos, uno de ellos la revalorización de las pensiones que me parece que es algo también muy importante para el conjunto del país.

En lo que se refiere al IRPF, ahora mismo, en este punto no existe acuerdo, pero también le digo que seguimos trabajando y dialogando en esa línea y, si le parece, podemos compartir la reflexión de cuando hablamos de la financiación autonómica, también parecía harto difícil encontrar un acuerdo que satisficiera tanto a las Comunidades Autónomas como a Cataluña y se logró, así que, en esa línea estamos trabajando.

Juan Carlos Merino Bravo (La Vanguardia). – Sí, buenos días. Muchas gracias. Le quería preguntar al ministro de Asuntos Exteriores. Recientemente el presidente del Gobierno en la Conferencia de Seguridad de Múnich calificó de error histórico una escalada del rearme nuclear ante el aumento de la tensión geopolítica. En ese sentido, le quería preguntar qué opina el Ejecutivo del paraguas nuclear francés que Emmanuel Macron ofrece a Europa, si han hablado de ello con el Gobierno francés, si ha recibido España la invitación para sumarse a este escudo o ser protegido por él. ¿Qué opinan en general de este rearme nuclear francés? Gracias.

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. – Al respecto, no hay un ofrecimiento de un paraguas francés para cubrir a todos los países. Lo que hay es unas conversaciones sobre un “steering committee” como el canciller alemán comunicaba públicamente por la red social X ayer.

Nuestra posición es clara. El presidente del Gobierno, usted lo decía, lo dejó claro en Múnich. En materia militar, pero muy claramente en materia nuclear, que estamos hablando de armas de destrucción masiva sin vuelta atrás, nosotros somos mucho más favorables al control y a la reducción armamentística nuclear que a mantener una escalada.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)